



Santiago del Estero, 16 de abril del 2008

RESOLUCIÓN FCF N° 120/08

NOTA FCF N° 309/08

VISTO:

El informe presentado por Lic. Josefa Sanguedolce, responsable de la asignatura *Algebra y Geometría Analítica* de la Carrera de Ingeniería Forestal, que aconseja se otorgue reválida de regularidad al alumno Leonardo Daniel Sayago, Legajo N° 40115/06, DNI N° 27.391.686, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ha cumplimentado las condiciones establecidas por la Cátedra a los fines del otorgamiento de la prórroga de la regularidad.

Que de esta manera se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 20° del Reglamento General de Alumnos.

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar al alumno de la Carrera de Ingeniería Forestal, Sr. Leonardo Daniel Sayago, Legajo N° 40115/06, DNI N° 27.391.686, reválida de regularidad de la asignatura *Algebra y Geometría Analítica* de la Carrera de Ingeniería Forestal, Plan 2003.

ARTÍCULO 2°. Girar copia a Departamento Alumnos de la Facultad. Notificar al Sr. Leonardo Daniel Sayago. Cumplido, archivar.

cag